La lengua catalana en los medios de comunicación audiovisuales de las Islas Baleares

Joan Melià

En el presente artículo, se explica cómo la oferta de medios de comunicación audiovisual en catalán en las Islas Baleares se ha construido sobre una base poco sólida (iniciativas privadas poco consistentes, breves desconexiones de medios de ámbito estatal y recepción de emisiones de otras comunidades autónomas), y no ha sido hasta ahora cuando las principales instituciones de las Baleares han creado medios propios. Esas circunstancias son factores que explican las dificultades para hacer crecer la audiencia de los productos audiovisuales en catalán y, a su vez, el atraso en la aparición de un modelo de lengua para esos medios.

En situaciones sociolingüísticas y políticas tan complejas como las de Baleares, resultan imprescindibles unos medios de comunicación públicos potentes, que permitan construir una oferta ambiciosa con respecto a expectativas de audiencia, e intervenir decididamente y con racionalidad en la creación del modelo necesario (de usos y lengua) para favorecer el proceso de normalización lingüística. Un modelo que, según el autor, deberá superar los obstáculos y prejuicios derivados del proceso de sustitución y fragmentación del ámbito catalán.

Palabras clave

Medios de comunicación, radio, televisión, lengua, catalán, política lingüística, Islas Baleares, estándar.

En las Islas Baleares, como en otros territorios de lengua catalana, la necesidad de disponer de medios de comunicación en catalán se ha presentado como básica entre las medidas para favorecer la normalización. La Ley 3/1986 de normalización lingüística lo recoge e insta a las instituciones a crearlos.

A pesar de eso, hasta la legislatura 2003-2007 –a diferencia de las otras comunidades autónomas del Estado que tienen el catalán, el euskera o el gallego como lengua propia– no ha habido interés real por parte de ninguno de los sucesivos gobiernos autonómicos de impulsar la aparición de medios de comunicación institucionales, a pesar de que –desde la oposición o como socios minoritarios del Gobierno– los sectores nacionalistas lo han exigido. Además, cuando ahora se han creado, se ha hecho evidente que, para el Gobierno que lo ha hecho, la contribución al proceso de normalización lingüística no era un objetivo prioritario.

Desde los años sesenta –cuando reapareció tímidamente en la radio– hasta ahora, el catalán ha ocupado una posición secundaria y poco competitiva con relación a los medios en castellano. Esa presencia es fruto de iniciativas privadas muy precarias (en todos los sentidos), de desconexiones fluctuantes de los medios públicos estatales y de la frágil recepción de emisiones de otros territorios.

En esas circunstancias, no es de extrañar la demora en la construcción y aplicación de un modelo de lengua para los productos audiovisuales de Baleares. Una dilación que se manifiesta en las dudas sobre las características de ese modelo, la falta de referencias sólidas para los profesio-

Joan Melià
Profesor del Departamento de Filología Catalana y Lingüística General de la Universitat de les Illes Balears (UIB)

nales, las contradicciones en las elecciones, la fragilidad del proceso de creación del modelo ante ataques secesionistas, la falta de hábitos favorables en los destinatarios, el aprovechamiento partidista de esa situación, etc.[1]

1. 1959-2005: la lenta incorporación del catalán

Las primeras emisiones radiofónicas en catalán durante la dictadura se iniciaron en 1959 con la emisión dramatizada de las *Rondaies Mallorquines*, la recopilación de narrativa popular reunida por A. M. Alcover. El programa se emitía en Radio Popular una vez por semana. El filólogo F. de B. Moll, además de ser su impulsor, también ponía la voz como narrador. Se emitió a lo largo de 25 años y durante mucho tiempo fue el programa de más audiencia de la emisora. El acceso del catalán a ese ámbito fue, pues, y no de casualidad, mediante una variedad coloquial y arcaizante literaturizada.

La presencia del catalán en la radio fue creciendo también en la propia emisora. Durante los años setenta, ofreció distintos programas mayoritariamente de actualidad cultural y musical o contenido lingüístico. En esos programas, la locución, sobre todo de textos escritos previamente, solía ser en una variedad formal, basada en la tradición culta mallorquina, que compartía presencia con formas coloquiales en los usos más improvisados de locutores y entrevistados.

Paralelamente, el catalán también empezó a oírse en televisión. La recepción, en Baleares, de las emisiones en catalán de TVE en el Principado lo hizo posible. Desde las obras de teatro en catalán, una vez por semana, que se empezaron a emitir en 1964, la programación catalana –que recogía algunas aportaciones baleares– pudo seguirse regularmente en las Baleares hasta principios de los años noventa, cuando, por decisión política, se interrumpió la conexión.

Durante ese período, en 1979 empezó la programación del centro de TVE en Baleares. En un principio fue sólo un programa diario de media hora de duración emitido a mediodía en los días laborables, *Informatiu Balear*, y, posteriormente, ha ido aumentado y reduciendo, según la época, la oferta de producción propia, pero nunca ha superado las tres horas diarias. El *Informatiu Balear* ha sido un referente durante mucho tiempo y el programa más visto en su franja horaria. Actualmente, después de la aparición de IB3 y las reducciones de plantilla de TVE, sólo emite ese informativo.

Tras la muerte de Franco, hubo el intento de crear *Ràdio Mediterrània*. Era un proyecto de radio en catalán, promovida por personas del entorno de Obra Cultural Balear (OCB) que recibió un amplio apoyo popular. Con todo, sin embargo, no conseguió la autorización administrativa para emitir. Mientras tanto, RNE inició breves desconexiones antes de los informativos de alcance general en las que ofrecía las noticias locales en catalán. En 1988, esa misma cadena convirtió a Ràdio 4 en Baleares en una emisora en catalán que, cuando no ofrecía producción propia, conectaba con Ràdio 4 de Cataluña. Incluso llegaron a hacerse programas conjuntos con la participación, también, de Ràdio 4 del País Valencià. En una operación de reducción de gasto de RTVE, el verano de 1991 se anularon las experiencias valenciana y balear.

El fenómeno de la eclosión de radios y televisiones locales, desde los primeros años ochenta y durante los años noventa, supuso un incremento de la oferta de productos audiovisuales en catalán, con las limitaciones económicas, horarias, de competitividad y calidad lingüística propias de esos medios. Algunas actuales televisiones privadas de alcance insular (M7, Canal 4, Televisió d'Eivissa i Formentera y Televisión de Menorca) tienen su origen en esas televisiones locales.

En 1985, gracias a la movilización popular canalizada por OCB, se consiguió la recepción de TV3 en Baleares, en un momento en el que se convertía en la tercera oferta televisiva convencional y, por lo tanto, satisfacía claramente la necesidad de alternativas a la programación de TVE. Desde el principio, sin embargo, la precariedad legal de esa oferta ha sido constante y, todavía hoy, después de más de veinte años de recepción, sufre y se hace vulnerable a menudeadas restricciones (oscurecimiento de determi-

1 El día 24 de septiembre, el primer lunes de la semana en el que cerraba la redacción del presente artículo, la televisión y radio autonómicas, a raíz del cambio de gobierno después de las elecciones de 2007, han iniciado la programación íntegramente en catalán. Por eso, aunque todavía sería prematuro valorar sus consecuencias, puede mejorar sensiblemente la situación actual.

nados programas, mala calidad de recepción de la señal, sobre todo en determinadas zonas, desplazamientos forzados de frecuencia, amenazas de interrupción de la recepción, etc.). Posteriormente, y en similares condiciones, siguió la recepción del K3/33 y Canal 9, y de las emisoras de radio de la CCRTV. Más tarde, el Gobierno balear se encargó de ofrecer la recepción de Punt Dos. Durante esos años, la recepción de dichos medios (salvo Punt Dos) ha sido gestionada por Voltor (asociación vinculada a la OCB) con apoyo económico institucional. A partir de 2004, la Generalitat de Cataluña cedió al Gobierno balear la gestión de las señales de sus televisiones. En cambio, probablemente por descuido institucional, Voltor continúa gestionando las señales de radio.

En 2000, el Gobierno balear, rompiendo la inercia de implicarse sólo en la subvención de algunos programas que se hacían en medios privados o en TVE, impulsó una radio en catalán, Somràdio, que empezó a emitir en septiembre del mismo año. Se trataba de una radio fórmula musical, gestionada por la empresa que poseía las frecuencias de emisión y posteriormente por el Gobierno, a través de un consorcio de instituciones públicas. Al entrar el nuevo gobierno del PP, después de las elecciones de 2003, con el argumento de que ocupaba frecuencias no autorizadas, suprimió la emisora (Melià 2004: 73). Al amparo de la creación de Somràdio, surgieron dos nuevas ofertas de radio en catalán: Ona Mallorca, promovida por el Consell, y la empresa que gestionaba Somràdio llegó a un acuerdo para emitir en Baleares Flaix FM; ambas emiten desde 2000.

2. 2005-2007: IB3

Después de la mayor implicación de las instituciones baleares que supuso la creación de Somràdio y de Ona Mallorca, el Gobierno balear hizo un paso adelante cuando, en 2005, creó IB3 Radio e IB3 Televisión. La creación de medios públicos de la Comunidad Autónoma se produce, a pesar de que improvisadamente y con prisas, tras dos décadas de la aparición de los de Cataluña, con la gran diferencia que existe sobre todo entre el panorama de la oferta televisiva de 1983 y 2005, que ha condenado a IB3 a no tener, ni de lejos, la incidencia inicial sobre la sociedad que tuvo la televisión catalana.

La radio inició su programación prácticamente toda en catalán; posteriormente, sin embargo, incorporó programas en castellano. En cambio, desde el principio, la televisión ofreció la mitad de la programación en catalán (toda de producción propia) y la mitad en castellano (de producción propia y ajena). Además, se partía de una voluntad claramente separadora del resto de televisiones del ámbito lingüístico, ya que se desestimó poder compartir programas y doblajes. IB3 justificó que se emitieran las series y películas en castellano y no en catalán, aprovechando los doblajes de la CCRTV o la RTVV, en el hecho de que la lengua de esos doblajes no era adecuada para los espectadores de Baleares, obviando que, desde hacía años, esos doblajes llegaban a Baleares con el apoyo del Gobierno gracias a la recepción de Punt Dos, K3/33 y TV3 o a la exhibición de películas en sesiones comerciales o de cine a la fresca.

El modelo bilingüe de IB3, en un contexto en el que la oferta televisiva en castellano representa más de dos tercios del total, ha supuesto que la televisión pública balear no realice aportación alguna para reducir ese desequilibrio y, además, ha favorecido que los anunciantes tiendan a publicitarse sólo en castellano (Bibiloni, 2006: 4-6).

Asimismo, con esa elección se influye contundente y negativamente sobre los ciudadanos en la representación de los roles que corresponderían a cada una de las dos lenguas oficiales en un proceso de normalización lingüística. En ese sentido, ha sido habitual que los conductores catalanohablantes de los programas hayan cambiado de lengua al dirigirse a interlocutores castellanohablantes y que, en las tertulias en las que hay personas que hablan en castellano, los catalanohablantes cambien fácilmente de lengua. De hecho, en una ocasión un presentador castellanohablante de televisión recriminó a un director general del Gobierno que hiciera su intervención en catalán.

Sin embargo, a pesar de que en esta primera etapa de la historia de IB3 han destacado, desde el punto de vista lingüístico, los aspectos negativos, ha habido positivos. Por un lado, la voluntad de incluir a todos los acentos baleares, con la presencia de locutores, presentadores y, en el caso de las series de ficción propias, actores de todas las Baleares. Y también ha sido positivo que en la programación propia de IB3 haya profesionales procedentes de otros territorios de los Países Catalanes que no disfrazan su acento, algo que conlleva una forma eficaz de consolidar la imagen de unidad de la lengua.

Hasta ahora, la trascendencia real de IB3 en cuanto a audiencia ha sido baja. Según el *Informe económico y social de las Islas Baleares*, durante 2006 ha sido del 8,5% (Riera, 2007: 411). Será preciso esperar para ver cómo incide el hecho de que a partir de ahora sea en catalán.

Poco tiempo después, en 2006, empezó a emitir TV de Mallorca, impulsada por el Consell, con la voluntad de ser exclusivamente en catalán, y parece ocupar espacios de proximidad. El resultado de las elecciones de 2007 también ha provocado el cambio de los responsables políticos de esa televisión y, en estos momentos, como IB3, inicia una nueva etapa, que no afecta sin embargo al uso del catalán.

Como consecuencia de todo ese proceso, y sin que se haya generado la aparición de ningún medio común compartido por todo el territorio lingüístico, actualmente la lengua catalana está presente en la televisión y la radio de las Baleares a través de distintas vías.

a. En radios y televisiones que dependen de instituciones autonómicas. Por una parte, IB3 Televisió e IB3 Ràdio, vinculadas al Gobierno autonómico, que hasta ahora han sido bilingües y que, actualmente, inician una etapa exclusivamente en catalán. Por otra parte, TV de Mallorca y Ona Mallorca (radio), que dependen del Consell de Mallorca y hacen la programación en catalán.
b. En las (cada vez más breves) desconexiones diarias de las televisiones y radios de titularidad pública estatal (TVE y RNE).
c. En las radios y televisiones de la CCRTV que pueden sintonizarse en Baleares (aunque no en todo el territorio): TV3, K3/33, Catalunya Ràdio, Catalunya Música, Catalunya Informació y Catalunya Cultura.
d. En las dos televisiones públicas del País Valencià (Canal 9 y Punt Dos).
e. En algunas televisiones privadas de ámbito balear, que suelen tener programación en catalán (la mayoría de producción propia) y en castellano (la mayoría de producción ajena): Canal 4, Canal 37, Televisió d'Eivissa i Formentera, Televisió de Menorca.
f. En televisiones y radios locales, que suelen tener horarios parciales y audiencia reducida. Algunas son exclusivamente en catalán y otras ofrecen programación bilingüe.
g. En algunas radios privadas que, salvo Flaix FM, suelen reducir la presencia del catalán en parte de su programación o en las desconexiones regionales.

En resumidas cuentas, y sólo refiriéndonos a la oferta tele-visiva, podemos decir que existen una serie de canales que emiten siempre en catalán (TV de Mallorca, TV3, K3/33, Punt Dos y, a partir de ahora, IB3, Televisió Menorquina), otras que ofrecen la programación en castellano y catalán (TVE-1, M7, Localia, Canal 4, Canal 9, TV Eivissa-For-mentera) y otras que emiten siempre en castellano (La 2, laSexta, Tele-5, Antena 3 TV, Cuatro, Popular TV...). Así, la oferta televisiva en catalán que puede sintonizarse desde Baleares puede oscilar, según el momento, entre el 20% y el 35%.

Con respecto al panorama que actualmente presenta la TDT, la desventaja del catalán es todavía más exagerada. Actualmente, sólo puede sintonizarse un canal que emite en catalán (IB3) y veintiuno que emiten en castellano. Aunque próximamente esta situación debe mejorar (IB3 va a contar con dos canales y TV de Mallorca con otros dos, des-de el Gobierno se ha pedido otro múltiplex para poder hacer llegar a todo el territorio insular las emisiones de TV3, K3/33, Punt Dos i Canal 9; también habrá algunas televisiones insulares que dispondrán de canales TDT). Es evidente, sin embargo, que con el apagón analógico, la oferta relativa de televisión en catalán será inferior a la actual, sobre todo si no se asegura la recepción de todas las televisiones que emiten en catalán.

A parte del déficit de oferta televisiva en catalán y de que una parte de la población nunca la sintoniza porque es en catalán, es preciso tener en cuenta que la audiencia se ve limitada por otras razones: poca competitividad a causa de los migrados recursos con los que cuentan (canales locales), existencia demasiado reciente (IB3, TV de Mallorca), horarios poco favorables (desconexiones de las emisoras públicas estatales) o percepción de que se trata de una producción ajena (televisiones y radios de las otras comunidades autónomas).

En radio, la oferta real en catalán todavía es sensiblemente inferior a la de televisión. Si se comprueba en el dial la proporción de emisoras que emiten en catalán, el valor oscila entre el 10% y el 30% según los días y horas.

3. El modelo de lengua

3.1. La función normalizadora de los medios de comunicación

La televisión pública de las Islas Baleares tendría poco sentido concebida exclusivamente como una oferta de entretenimiento más y ninguna justificación como herramienta al servicio de los intereses del partido en el gobierno. Entre sus funciones, se encuentran las propias de cualquier medio de comunicación público (informar sobre su ámbito territorial y enfocar el resto de información desde esa perspectiva; reforzar la cohesión social; fomentar la reflexión en torno a los problemas de la sociedad; potenciar la difusión de la producción cultural y los conocimientos científicos; impulsar la expansión de la industria audiovisual propia; difundir el conocimiento y consumo de los productos propios, etc.) y también debe tener el objetivo de difundir el catalán como lengua propia, para incrementar su vitalidad, favorecer la integración lingüística de los que no lo tienen como lengua propia y, en consecuencia, facilitar la cohesión social. La necesidad del compromiso lingüístico de los medios públicos es todavía más clara en un contexto sociolingüístico como el de las Baleares, por las carencias que sufre la lengua debido al proceso de minorización y el crecimiento demográfico de las últimas décadas.

Contar con medios de comunicación en catalán, aparte de ser un derecho, conlleva múltiples beneficios (Tubella, 1997: 51). En esas circunstancias, sin lugar a dudas la televisión pública de las Baleares debe ser en catalán. El alto grado de extensión de la comprensión oral (más del 90%; Villaverde, 2004: 66) entre la población así lo facilita.

La atención de la televisión pública hacia la pluralidad lingüística del Estado, aunque la realidad parece ignorarlo, es recogida por la Constitución (1978):

> *"La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social que dependan del Estado o de cualquier entidad pública y garantizará el acceso a estos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diferentes lenguas de España" (art. 20.3).*

Por otra parte, la Ley de normalización lingüística (1986) incide explícitamente en la responsabilidad política del Gobierno balear en ese aspecto:

> *"El Gobierno de la Comunidad Autónoma debe promover el conocimiento y desarrollo de la lengua y cultura catalanas, especialmente desde la perspectiva de las Islas Baleares, en todos los medios de comunicación social" (art. 27).*
>
> *"El catalán debe ser la lengua usual en emisoras de radio y televisión y en otros medios de comunicación social de titularidad de la Administración autónoma o sometidos a su gestión" (art. 28.1).*

La televisión pública de las Islas Baleares debería servir para que los ciudadanos descubrieran la dimensión real de su lengua. Por lo tanto, debería caber la realidad lingüística más próxima (registros cultos, formales e informales, sobre todo con la programación de producción propia) y las variedades de otros sitios del territorio del catalán (principalmente en la programación procedente de intercambios con otras televisiones del dominio lingüístico).

La preocupación por la lengua (en relación con la normalidad de uso y con la calidad) debe manifestarse en medidas que conviertan a los medios de comunicación en unas referencias coherentes. La calidad lingüística, por lo tanto, parece ser un requisito que las televisiones y radios públicas (y también privadas) deben asumir.

En esos casos, *calidad lingüística* no implica la utilización sólo de variedades formales, sino las más adecuadas a las situaciones de uso. En los programas televisivos, caben desde registros muy formales a otros muy espontáneos, que van, por ejemplo, de las voces en *off* de los documentales o la locución en los informativos hasta las intervenciones de la gente en la calle al ser entrevistados o cuando llaman en directo a debates o concursos.

Está lo suficiente aceptado que la variación en el grado de formalidad no implica prescindir del uso correcto, libre de interferencias, de pronunciaciones excesivamente locales y de lenguaje vulgar que desvirtúe los estándares propios de un medio de comunicación de alcance supralocal.

Como ejemplos de rasgos a los que la televisión de las Islas Baleares no puede renunciar y que a menudo aparecen maltratados, se encuentrab: la pronunciación correcta y de acuerdo con la tradición isleña de la /l/ i de la /ë/ (*llop, callar, camell*; y control también de la diferencia de pronunciación que, en el informal, se establece con palabras como *vella, fill*...); la distinción entre [s] y [z]; las distintas pro-

nunciaciones de *x* (*taxi, examen, panxa*); la distinción entre [b] y [v]; la geminación de los grupos *bl* y *gl* (*poble, segle*); la pronunciación de la ele geminada (por lo menos en las palabras en las que tradicionalmente se ha pronunciado así *col·legi, al·lot, cel·la*...); la alternancia entre ocho sonidos vocálicos tónicos o siete, según la procedencia del locutor (*pas, pens, cent, cel, sord, sort, cinc, punt*); la pronunciación [u] de determinadas o átonas (*obert, Josep, ho dic*...) o la alternancia [o]/[u] según la procedencia del locutor (*molí, tortuga, comprar*...).

Quizás exigen un tratamiento especial los programas de ficción. En los de producción propia, el modelo de lengua debe adaptarse al tipo de programa, al ambiente que se refleja, etc., siempre teniendo en cuenta su corrección y genuinidad. Que el registro oral utilizado sea falsamente espontáneo facilita un mayor control de las formas que el oral espontáneo. Cuando se trata de doblajes de productos extranjeros tal vez es preciso otro tratamiento del falso coloquial y buscar un equilibrio entre la lengua formal y informal para que no pueda identificarse como perteneciente a un lugar concreto del habla propia, con el riesgo de pérdida de verosimilitud que eso supone.

Aunque a menudo nieguen esa responsabilidad, la lengua de los medios de comunicación incide claramente en la mayoría de la sociedad, sobre todo entre los más jóvenes. Muestra de ello es la incorporación de formas centrales en la lengua cotidiana de determinados hablantes, hasta ahora inauditas en las hablas baleares (por ejemplo: *cua* por *coa*, *sigut* por *estat*, *sóc* por *som*, *compressis* por *comprassis*, *trucar* por *telefonar*, etc.). Aunque no sea éste el caso, los ejemplos (quizás también con alguna ayuda escolar) nos demuestran que los medios de comunicación, sólo con un planteamiento más atrevido de recuperación de formas genuinas, con la simple decisión de dar preferencia, podrían tener cierta capacidad para incidir en el enderezamiento de la calidad lingüística.

3.2. La doble insularidad y el modelo de lengua de la televisión

La lengua que debe usar la televisión de las Islas Baleares no puede ser monolítica, no sólo en cuanto a los registros adecuados en cada situación, sino también a las distintas formas de pronunciar correctamente los registros cultos, al uso de las diversas posibilidades que nos ofrece un léxico rico en variación y opciones sinónimas, etc. La lengua catalana es lo suficientemente unitaria para permitir que en los registros formales puedan verse reflejadas todas las variedades geográficas con los usos de los rasgos más emblemáticos de acuerdo con la tradición culta de cada lugar. La singularidad geográfica de las Baleares, reforzada por los efectos de la marginación secular de determinados usos, es un factor que añade complejidad y dificultades a la construcción y difusión del modelo de lengua de los medios de comunicación comunes. Las Islas Baleares son islas dos veces: con respecto al resto del territorio catalán y a ellas mismas. A la división territorial (en islas y *consells* insulares), le corresponde una representación social de parcelación lingüística, más o menos fundamentada, que es preciso tener en cuenta. El peligro es que, según cómo se gestione la creación del modelo de los medios de comunicación, en las otras islas vean cualquier televisión pública que pretenda ser de las Baleares como televisión de Mallorca, y no únicamente desde el punto de vista lingüístico (no sólo la construcción del espacio catalán de comunicación está llena de incertidumbres, sino que también lo es el "balear"; y el objetivo de la política audiovisual del último Gobierno balear ha sido convertirlo en un apéndice cautivo del español). En el caso de la lengua catalana, parece inevitable que, para que el proceso de normalización lingüística tenga éxito, los hablantes deben verse reflejados en el modelo de lengua que adopten los medios de comunicación y deben poder considerar sin fundamento la creencia de que el impulso de un modelo formal implantará una variedad ajena. En ese sentido, el reconocimiento y la difusión de la diversidad lingüística interna de las Islas –en los rasgos más tradicionales y emblemáticos– es garantía de la evidencia de unidad con el resto de tierras de lengua catalana.

3.3. Un modelo de lengua abierto a la colaboración con los otros territorios del ámbito lingüístico

La promoción de un modelo de lengua que tiende a la selección de las formas adecuadas a los registros formales y informales no sólo se basa en los aspectos que hemos observado hasta ahora, sino también en la conveniencia de que la mayoría de productos audiovisuales de las televisiones baleares, sobre todo las públicas, sean exportables, sin necesidad de intervenciones en la lengua usada (do-

blaje, por ejemplo) en el resto del dominio lingüístico, sin que eso signifique que, lingüísticamente, deba esconderse su origen.

Será difícil y muy caro que las televisiones de las Islas Baleares (públicas o no) puedan contar con suficiente producción propia para cubrir toda la franja horaria. Por eso, y con el objetivo de mantener la programación en catalán, debería recurrirse al intercambio, la coproducción y la emisión conjunta de programas con las otras televisiones de los territorios de habla catalana (sobre todo con RTVV y la CCRTV). Es una grave irresponsabilidad, desde el punto de vista económico y lingüístico, que, por ejemplo, no se aproveche toda la programación ajena doblada o subtitulada al catalán por otras cadenas y se opte por la versión castellana o la repetición de subtitulaciones y doblajes (los de las series infantiles han sido los más frecuentes tanto por parte de Canal 9 como de IB3, contrariamente a lo que suele pasar con las películas y series de adultos, cuya oferta suele ser en catalán). En las Baleares, ese absurdo adquiere dimensiones más flagrantes por el hecho de que la misma serie puede verse por TV3, Canal 9 e IB3 en catalán en tres doblajes distintos, lo que, si no es con la finalidad de impartir clases de dialectología, no tiene sentido alguno.

Sin embargo, desde distintos puntos de vista, es fácilmente justificable que, en las Islas Baleares, se haga doblaje y subtitulación; pero debería hacerse de forma complementaria con las otras televisiones del ámbito lingüístico. En relación con el doblaje, y puesto que los equipos de dobladores no se improvisan y es necesaria una amplia nómina de profesionales, quizás desde las Baleares es conveniente dedicarse (como mínimo al principio) al doblaje de documentales y otros productos de simple elaboración.

3.4. Propuestas de modelo de lengua para los medios audiovisuales de Baleares

Aunque hasta ahora nunca había sido tan importante incidir sobre un modelo público de lengua para los medios audiovisuales, ya existen experiencias y trabajos que pueden ser la referencia básica para la construcción del modelo que debe utilizarse en Baleares. Nos referimos a la lengua usada por los grandes escritores baleares, a los testigos de lengua culta tradicional, a la lengua que se enseña en la escuela, etc., cuyas características están recogidas en la *Proposta de llengua oral* del Institut d'Estudis Catalans, en la obra de F. de B. Moll y en otras obras más recientes (*La llengua catalana a Mallorca, propostes per a l'ús públic* o *Un model de llengua per a l'escola de les Illes Balears*) el *Llibre d'estil per als mitjans de comunicació oral i escrits* elaborado por la Universitat de les Illes Balears y primero editado por el Consell de Mallorca (2005) y, en una segunda edición ampliada, por el Consell Insular de Menorca (2006) y el *Llibre d'estil d'IB3* (2006). También es una base sólida, aunque básicamente limitada a los programas informativos, el modelo que ha ido construyendo a lo largo de todos estos años el centro balear de TVE. Este modelo de lengua del *Informatiu Balear* se ha consolidado socialmente y se ha convertido en un referente para programas informativos de otros medios baleares, aunque, inicialmente, con el pretexto de que se usaban determinadas formas emblemáticas de la lengua culta de Baleares que no se corresponden completamente con las coloquiales (utilización del artículo literario en vez del salado, determinadas formas de algunos pronombres átonos y poco más), sufrió los ataques de algunos sectores, mayoritariamente contrarios a la normalización lingüística. En la construcción de ese modelo, ha colaborado la Universitat de les Illes Balears, que ha dado las directrices generales y ha participado en la selección de los sucesivos asesores lingüísticos. La trascendencia del *Informatiu Balear* en el proceso de normalización lingüística ha sido muy importante, por el momento en el que apareció (sólo había los dos canales de Televisión Española, y el segundo en horario incompleto) y por ser, durante mucho tiempo, el único referente de lengua formal hecha a través de los medios baleares.

Todos esos referentes, aunque de autoría diversa, presentan un elevado grado de coincidencia en las soluciones y recomendaciones aportadas, aunque hay algunas cuestiones que quedan sin resolver.

4. La calidad del modelo de lengua real de IB3

4.1. Una calidad oscilante

En este apartado, continuaremos centrándonos principalmente en IB3, como medio más trascendente y, seguramente, con más proyección desde el punto de vista global, aunque muchos de los comentarios son aplicables a otras

televisiones y radios insulares.

Si analizamos la lengua que utiliza IB3, observaremos que presenta oscilaciones importantes en la calidad. G. Bibiloni hizo un análisis detallado de toda la programación de una semana, aproximadamente medio año después de haber empezado a emitir (Bibiloni, 2006). En dicho estudio, se observa que en los usos más controlados del lenguaje oral (es decir, en los textos orales que son leídos) hay voluntad de seguir un modelo formal que podríamos considerar aceptable (salvo en los anuncios de promoción de la programación propia). En la locución de los informativos pueden encontrarse ejemplos de ello, estropeados, a veces, por los problemas de dicción de algunos locutores. En las intervenciones de los locutores secundarios, la calidad desciende y se muestra una mayor incoherencia. Esa tónica también puede observarse en otros medios de comunicación audiovisual baleares (televisiones y radios; aunque a menudo la calidad resultante es inferior a IB3), excepto en una televisión insular que, claramente de forma premeditada, utiliza en los informativos unas formas que no se corresponden con la tradición insular de lengua formal.

En otros usos, en los que la lengua también puede estar muy controlada, como en el doblaje de los dibujos animados (los únicos doblajes de ficción que ha hecho IB3), se evidencia la voluntad de crear un modelo común, aunque, en ese caso, más discutible por el grado de dialectalización. No hay otra televisión que haga doblajes propios en ese tipo de programa (o usan los de Cataluña, en pocos casos, u ofrecen las series en castellano). En los programas en los que los locutores, a pesar de basarse en un guión establecido, recurren más a la improvisación (o la imitan), la oscilación cualitativa entre unos y otros presentadores es muy elevada. En algunos casos, a los problemas de dicción antes mencionados y a las vacilaciones en el uso del modelo formal, se añaden incorrecciones diversas (sintácticas, morfológicas, léxicas). La impresión es que no obedecen a ningún patrón común, sino que la lengua que usan está condicionada por el instinto personal (a menudo poco formado), las capacidades y conocimientos de cada locutor, que a veces no van mucho más lejos que los de cualquier hablante y, en algunos casos, todavía afloran claros prejuicios.

Las dificultades de dicción que manifiestan determinados locutores, en todo tipo de programa, son evidentemente las más difíciles de corregir de forma inmediata. Podemos encontrar, por ejemplo, locutores de los informativos que utilizan una lengua lo suficiente correcta y adecuada en todos los aspectos pero deformada por la dicción (sobre todo: l castellana (llamada “l bleda”), ieismo, confusión de *b* y *v* y, en la apertura de vocales, ensordecimiento y sonorizaciones incorrectas, etc.). Mientras que otros locutores, que usan un nivel de catalán poco cuidado con respecto a la normativa y la adecuación funcional, tienen una correcta fonética. Evidentemente, aunque minoritarios, también hay locutores que presentan un uso de la lengua muy aceptable.

Esa situación se da en casi todos los medios de Baleares que emiten en catalán. Las causas de esos defectos de la lengua usada en televisiones y radios de Baleares son varias: la falta de criterios lingüísticos determinantes en la selección de profesionales, la inexistencia o insuficiencia de asesoramiento lingüístico propio en los medios y la poca difusión del modelo de lengua adecuado en ese ámbito. Sin duda, incidiendo efectivamente en esos tres aspectos, la mejora sería rápida.

Un hecho que debe destacarse, en negativo, de esa primera etapa de IB3 ha sido la interferencia de políticos responsables de la cadena en el trabajo de los asesores, en el sentido de prohibir (de palabra) la utilización de formas que, a menudo demostrando su ignorancia, consideraban poco baleares (por ejemplo, se prohibieron palabras como *advocat, samarreta, gaudir, vacances, prou*...).

4.2. El control de la calidad lingüística

Teniendo en cuenta la falta de tradición de programas en medios de comunicación audiovisuales en catalán, más allá de los informativos, es hasta cierto punto asumible la vacilación en los profesionales baleares de la comunicación a la hora de usarlo, sobre todo con respecto a la adecuación de registro a situaciones de formalidad intermedia. El montaje de IB3 que se alimenta básicamente de programas provistos por un conglomerado diverso de productoras privadas, todavía dificulta más que la calidad lingüística pueda alcanzar el nivel que correspondería a una televisión pública.

La mejora de esta situación exigiría que los profesionales fueran los que estuviesen más interesados en perfeccionar sus conocimientos lingüísticos y que los medios les proveyeran de suficientes recursos para facilitarlo. El problema es que ninguna de ambas cosas suele ser habitual. Por una

parte, en algunos medios, hay locutores que realizan programas en catalán desde hace años y continúan usando una calidad tan deplorable como al principio. Por otra, casi ningún medio tiene asesores lingüísticos, excepto IB3, TV de Mallorca y TVE (pero en número insuficiente para satisfacer las necesidades básicas).

Es evidente, por lo tanto, que la evolución deberá ser gradual, pero también hay que situar el punto de partida tan alto como sea posible, y eso requiere que los profesionales, al empezar a trabajar, tengan ya la capacidad y formación previas indispensables y las mejoren a partir de la voluntad y el esfuerzo permanentes, algo que sólo puede tener éxito si, desde la empresa, se les ofrecen recursos para la formación continuada y condiciones de trabajo adecuadas. Y esos requisitos son exigibles, sobre todo, tanto a aquellos que forman parte de la plantilla estable de las televisiones públicas de las Islas Baleares (que son muy pocos) como a los que trabajan en las distintas productoras que las proveen.

5. Conclusiones

La incorporación, desde la última etapa de la dictadura hasta ahora, del catalán en la oferta de televisión y radio en las Islas Baleares, como hemos visto, se hizo con dificultades y sin ningún proyecto que implicara dotarse con normalidad de unos medios propios, sino que más bien se trataba de productos que, en una situación normal, sólo serían complementarios. Esa anormalidad ha tenido repercusiones negativas, como la dilación en el proceso de creación y difusión de un modelo de lengua adecuado para los medios audiovisuales baleares, que se ha puesto en evidencia sobre todo cuando ha sido preciso disponer de un cupo importante de profesionales a causa de la aparición de radios y televisiones institucionales y de la precariedad y prisas con las que se han construido.

En esas circunstancias, principalmente la televisión pública de las Islas Baleares tiene sentido si, entre otros beneficios para la sociedad, sirve para favorecer la continuidad de la lengua catalana como lengua propia y, por lo tanto, la integración de los nuevos ciudadanos, para que los autóctonos tengan un referente de modelo estándar adecuado y interioricen una representación del catalán propia de una sociedad normalizada (percepción objetiva de las dimensiones territorial e histórica, la unidad, la compleción de funciones, la adecuación para toda clase de usos, el valor identificativo y simbólico, etc.). Debería hacerse incrementar la oferta en catalán y reforzar la función que ya hacen otras ofertas televisivas en esa lengua.

Sin contar con unos medios televisivos (ni radiofónicos) comunes para todo el territorio lingüístico, y a la vez que se trabaja para conseguirlo, es preciso que, sobre todo, los medios públicos de cada uno de los tres grandes ámbitos busquen vías y espacios de actuación coordinada y cooperen con la finalidad de sacar el máximo rendimiento a los recursos humanos y materiales de los que disponen, pero también para mejorar el modelo de lengua oral común para los medios de comunicación.

Sin unos referentes claros y seguros, la calidad de la lengua que se utiliza en los medios de comunicación de Baleares está lejos de ser la deseable. La adecuación de la calidad a las exigencias habituales de ese ámbito varía considerablemente según distintos factores (el tipo de programa y el medio, el alcance territorial, la formación y la sensibilidad de los locutores y actores, etc.) y evidencia la falta de recursos de asesoramiento a disposición de los profesionales.

Las distintas propuestas existentes, más o menos específicas, de modelo de lengua para los medios de comunicación de las Islas Baleares presentan un elevado grado de coincidencia con las propuestas y recomendaciones aportadas para los aspectos clave, aunque hay algunas cuestiones que quedan sin resolver unánimemente, relacionadas casi siempre con usos vinculados a una formalidad media. En todos los casos, además de compartir la conveniencia de adoptar soluciones que converjan con las del resto del territorio lingüístico, se recomienda que las variedades que utilice la televisión balear se basen principalmente en las formas habituales y tradicionales de las Baleares, las cultas y coloquiales, sobre todo cuando se hace referencia a la producción propia; y que, al mismo tiempo, se refleje la dimensión real de la lengua catalana y se difundan los comportamientos adecuados para favorecer la expansión del uso social.

Por otra parte, el carácter público y la trascendencia de IB3 parecen hacer necesario que su contribución en la elaboración de ese modelo no sea sólo para sus productos,

sino que también debería asumir la función de referente del resto de medios audiovisuales de las Baleares. Una función que difícilmente podrá cumplir si, como hasta ahora, no cuenta con un servicio propio de asesoramiento lingüístico. Además de la conveniencia de la colaboración de la Universitat de les Illes Balears (UIB), es urgente que la estructura de IB3 incorpore a un sólido servicio lingüístico, formado por un equipo estable de profesionales que se especialicen, con técnicos de prestigio al frente. Es evidente también que, al mismo tiempo, se pueden externalizar una parte de las tareas de asesoramiento, sometidas, sin embargo, a los criterios del propio servicio lingüístico.

Bibliografía

ALOMAR, A. I.; BIBILONI, G.; CORBERA, J.; MELIÀ, J. *La llengua catalana a Mallorca. Propostes per a l'ús públic*. Palma: Consell de Mallorca, 1999. ISBN: 84-87389-09-0.

ALOMAR, A. I.; MELIÀ, J. *Proposta de model de llengua per a l'escola de les Illes Balears*. Palma: COFUC, Moll, 1999. ISBN: 84-273-0813-2.

BIBILONI, G. *"Anys setanta, anys de lluita"* [En línea]. <http://bibiloni.cat/anys_setanta.htm>. [Consulta: 20 de septiembre de 2007]

BIBILONI, G. (2006) *"L'ús de la llengua catalana a IB3 Televisió"* [En línea]. <http://www.bibiloni.cat/IB3.pdf>. [Consulta: 27 de septiembre de 2007]

CANALS, C. "IB3, el gran bunyol". En: *El Mirall*. Palma: Associació El Mirall, marzo-abril de 2005, núm. 158, p. 42-45. DL: PM 10-1987.

COMPANY, C.; PUIGRÒS, M. A. *Llibre d'estil d'IB3*. Palma: COFUC, 2006. ISBN: 84-96430-79-0.

FERNÁNDEZ QUETGLAS, N. "Televisió a les Balears". En: COMPANY, A.; PONS, J.; SERRA, S. (ed. y coord). *La comunica-ció audiovisual en la història*. Palma: Universitat de les Illes Balears, 2003, vol. 2, p. 599-619. ISBN 84-7632-826-5.

GIFREU, J. *La pell de la diferència. Comunicació, llengua i cultura des de l'espai català*. Barcelona: Pòrtic, 2005. ISBN: 84-9809-011-3.

GOÑI, M. "La nostra precarietat és la teva desinformació". En: *El Mirall*. Palma: Associació El Mirall, marzo-abril de 2005, núm. 15, p. 46. DL: PM 10-1987.

INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS. *Proposta per a un estàndard oral de la llengua catalana. I. Fonètica*. 3ª ed., revisada. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 1999. [1ª ed., 1990]. ISBN: 84-7283-163-9

INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS. *Proposta per a un estàndard oral de la llengua catalana. II. Morfologia*. 4ª ed., revisada. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 1999. [1ª ed., 1992]. ISBN: 84-7283-221-X.

JUAN, B. "Provincianisme a IB3". En: *El Mirall*. Palma: Associació El Mirall, marzo-abril de 2005, núm. 15, p. 47. DL: PM 10-1987.

MELIÀ GARÍ, J. "La política lingüística a les Illes Balears". En: MARÍ, I., coord. *La llengua als països catalans*. Barcelona: Fundació Jaume I, 1992. (Colección Polítiques; 2), p. 49-85. ISBN 84-85557-32-8.

MELIÀ GARÍ, J. "La legitimitat de *Somràdio*". En: *Comunicació 21*. Barcelona. Verano de 2004, p. 73.

MOLL, F. DE B. *Gramàtica catalana referida especialment a les Illes Balears*. Palma: Moll, 1968. DL: PM 799-1968.

MONSERRAT, M.A. "IB3: Una ràdio sense patró, fada i desnaturalitzada". En: *El Mirall*. Palma: Associació El Mirall, mayo de 2005, núm. 159, p. 40-41. DL: PM 10-1987.

RIERA FONT, A. *Informe econòmic i social de les Illes Balears. 2006*. Palma: "Sa Nostra" Caixa de Balears, 2007. ISBN: 978-84-89-89632-44-8.

TUBELLA, I. "Televisió i normalització lingüística a Europa". En: GABINET DE NORMALITZACIÓ LINGÜÍSTICA (a cura de) *V Jornades de Sociolingüística. Comunitat lingüística i espais comunicatius*. Alcoi. Ajuntament d'Alcoi, 1997. (Colección "Sociolingüística"), p. 47-60. ISBN: 84-89136-12-2.

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS. *Llibre d'estil per als mitjans de comunicació orals i escrits*. Palma: Consell de Mallorca, 2005. DL: PM-1663-2005.

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS. *Llibre d'estil per als mitjans de comunicació orals i escrits.* Menorca: Consell de Menorca, 2006. DL: ME 340/2006.

VILLAVERDE I VIDAL, J.-A. "L'enquesta sociolingüística 2003. Principals resultats". En: *Treballs de Sociolingüística Catalana*. Benicarló: Onada edicions, 2004, núm. 18, p. 63-96. ISSN: 0211-0784.